

POLITICA DE CALIDAD

El Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), como parte integrante de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, y con la misión de apoyar al sector ganadero en la mejora genética de las razas y en el control de la producción primaria de la leche, es consciente de la necesidad de asegurar la calidad del servicio público que presta, y por ello aplica una gestión basada en la excelencia y **la mejora continua**, garantizando la misma mediante la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad Integrado según requisitos de las normas UNE/EN ISO 9001:2015 y UNE/EN ISO 17025:2017.

Para ello, la dirección del CENSYRA adquiere el compromiso de desarrollar y poner en práctica un Sistema de Gestión Integrado y basa su Política de Calidad en los siguientes compromisos:

- Compromiso de proporcionar productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes, según requisitos de las Normas UNE/EN ISO 9001 y UNE/EN ISO 17025, así como los requisitos legales y reglamentarios que en cada caso corresponda.
- Compromiso de implantar, mantener y mejorar constantemente un sistema de calidad que tenga en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros clientes, estableciendo planes estratégicos y objetivos en línea con las necesidades.
- Compromiso de promover un entorno positivo de desarrollo, participación y de formación de los empleados que asegure que todo el personal entiende sus responsabilidades y conoce los procedimientos y políticas que debe emplear ante cada situación según los requisitos de las Normas UNE/EN ISO 9001 y UNE/EN ISO/IEC 17025.
- Compromiso de realizar las actividades de ensayo, en el laboratorio de análisis instrumental de leche, conforme a las buenas prácticas profesionales y a los requisitos de la Norma UNE/EN ISO/IEC 17025, garantizando en todo momento a sus clientes la calidad de los ensayos realizados y la veracidad de los resultados obtenidos.
- Compromiso de actuar bajo los principios de integridad, competencia, confidencialidad e imparcialidad.
- Compromiso de difundir esta política a todo su personal, y a las partes interesadas pertinentes.
- Compromiso de proporcionar y mantener los medios técnicos y humanos necesarios para su aplicación

La dirección se compromete a respaldar el sistema de calidad, y a revisar estos compromisos, estableciendo anualmente en la revisión del Sistema objetivos de calidad, de manera que se adecuen a los cambios internos y externos que puedan tener efectos sobre la gestión de nuestra organización.

La supervisión del mantenimiento de los procesos y de informar sobre el rendimiento de los mismos a la dirección está asignada al Responsable de Calidad, quien actúa como representante de la Dirección y tiene la autoridad y la responsabilidad para asegurar que se pone en práctica los requisitos definidos en el manual, así como las exigencias de los clientes.

En Villaquilambre a 07 de Enero de 2020

Fdo: Tomás Mantecón González
Director del CENSYRA